

JEAN GUYENOT
Profesor de la Facultad de Derecho
y Ciencias Económicas de la Universidad de París

CURSO DE DERECHO COMERCIAL

VOLUMEN II

Traducción de

MANUEL OSSORIO FLORIT y CONCEPCIÓN OSSORIO DE CETRÁNGOLO



EDICIONES JURÍDICAS EUROPA-AMÉRICA
BUENOS AIRES

VOLUMEN SEGUNDO

Quinto tema

LOS EFECTOS DE COMERCIO

Sumario	7
I. Fuentes	10
II. Bibliografía	10

INTRODUCCIÓN

1. Noción y definición de los efectos de comercio	11
2. Evolución de los conceptos relativos a los efectos de comercio	12
3. Los diferentes efectos de comercio	13
4. Plan de estudio	14

PRIMERA LECCION

LA LETRA DE CAMBIO

5. Definición de la letra de cambio	15
6. Las partes de la letra de cambio	15

1º LA LETRA DE CAMBIO NO HA CIRCULADO

2º LA LETRA DE CAMBIO HA CIRCULADO

3º EJEMPLO (ANVERSO DE UNA LETRA DE CAMBIO)

7. Relaciones entre las partes	19
8. Evolución de la función de la letra de cambio	19
9. El derecho de la letra de cambio y la reforma de 1935	22
10. Plan	23

SECCIÓN I

EMISION DE LA LETRA DE CAMBIO

11. El formalismo de la obligación cambiaria	24
12. Plan	24

§ 1. Condiciones de forma del título

13. División	25
--------------------	----

A. Las menciones obligatorias

14.	División	25
	a) <i>La denominación del título</i>	
15.	La fórmula: "letra de cambio"	25
16.	La presentación material del título	25
	b) <i>La orden dada por el librador</i>	
17.	La fórmula: "Sírvasse pagar"	26
18.	Los complementos de la fórmula	26
	c) <i>Las menciones necesarias para que el portador sea pagado</i>	
19.	El nombre de quien debe pagar, es decir, del librado	26
20.	El lugar de pago. Fijación de domicilio	27
21.	La indicación del vencimiento	27
22.	La designación de la persona a quien o a cuya orden debe hacerse el pago	28

B. Las sanciones por falta de una mención obligatoria

23.	División	28
	a) <i>Sanciones civiles</i>	
24.	Principio: "el título no vale como letra de cambio"	28
25.	Temperamento	29
	b) <i>Sanciones penales</i>	
26.	Ha habido usurpación de firmas	29
27.	Ha habido libranza ficticia	30
28.	Hay falta de sellado	30

§ 2. Condiciones de fondo

29.	División	30
-----	----------------	----

A. Consentimiento del librador

30.	¿Cómo se expresa?	31
31.	Sanciones por falta de consentimiento	31

B. Capacidad del librador

32.	¿Cómo se aprecia?	31
33.	Sanciones por falta de capacidad	31

SECCIÓN II

PROVISIÓN DE LA LETRA DE CAMBIO

34.	Definición de la provisión	33
-----	----------------------------------	----

35.	Provisión y valor entregado	33
36.	División	34
§ 1. Condiciones de existencia de la provisión		
37.	División	34
A. <i>¿Cuándo debe existir la provisión?</i>		
39.	La provisión es exigida en el día del vencimiento	35
39.	La provisión es exigida en el día del vencimiento	35
B. <i>¿Quién debe hacer la provisión?</i>		
40.	La provisión debe ser hecha, en principio, por el librador ..	35
41.	La prueba de la provisión	35
42.	La propiedad de la provisión	36
§ 2. Falta de provisión: el efecto de favor		
43.	División	36
A. <i>Definición del efecto de favor</i>		
44.	¿En qué consiste el efecto de favor?	37
45.	¿Cuál es su utilidad práctica?	37
B. <i>Validez</i>		
46.	La controversia	37
47.	Soluciones jurisprudenciales	37

SECCIÓN III

ACEPTACION DE LA LETRA DE CAMBIO

48.	Definición	40
49.	Caracteres	40
50.	División	41
§ 1. Formas y efectos de la aceptación		
A. <i>Formas de la aceptación</i>		
51.	División	41
a) <i>¿Cómo debe pedirse la aceptación?</i>		
52.	La aceptación debe ser pedida en el domicilio del librado ..	42
53.	La aceptación puede ser pedida al librado por cualquier portador de la letra	42

54.	La presentación para la aceptación puede hacerse en cualquier momento antes del vencimiento	42
	b) <i>¿Cómo debe otorgarse la aceptación?</i>	
55.	La aceptación debe escribirse en la letra	42
56.	El compromiso del librado aceptante se enuncia con el vocablo "acepto"	43
57.	La aceptación debe ir firmada	43
58.	La aceptación debe ser pura y simple	43
59.	En principio no se exige fecha de aceptación	43
60.	La aceptación puede ser obligatoria por parte del librado	44

B. Efectos de la aceptación

61.	División	44
	a) <i>Efectos entre el librado aceptante y el portador</i>	
62.	La aceptación obliga al librado a pagar la letra al portador, al término convenido	44
63.	La aceptación elimina las excepciones que el librado pudiese oponer al librador —su acreedor— para rehusarse al pago de su deuda	44
	b) <i>Efectos entre el librado aceptante y el librador</i>	
64.	La aceptación hace presumir la provisión	45
65.	La aceptación hace irrevocable el compromiso del librado	45

§ 2. *Negativa de aceptación*

66.	División	45
-----	----------------	----

A. Las consecuencias de la negativa de aceptación

67.	Protesto por falta de aceptación	46
68.	Acción contra los firmantes de la letra	46

B. La aceptación por intervención

69.	¿En qué consiste?	46
70.	¿Cuáles son sus efectos?	47

SECCIÓN IV

ENDOSO DE LA LETRA DE CAMBIO

71.	Definición	48
72.	Naturaleza del endoso	48
73.	Dos clases de endoso	49

§ 1. *El endoso traslativo de propiedad*

74.	División	49
-----	----------------	----

A. Condiciones de la transferencia de propiedad

75.	División	49
	a) <i>Condiciones de forma</i>	
76.	El endoso se hace mediante inscripción firmada del endosante sobre la letra misma o sobre una prolongación	50
77.	El endoso ha de ser puro y simple	50
78.	El endoso no está, en principio, fechado	51
79.	El momento del endoso	52
	b) <i>Condiciones de fondo</i>	
80.	Consentimiento y capacidad del endosante	52
81.	El endosante debe ser el legítimo portador del título	52

B. Efectos del endoso

82.	Tres series de efectos	53
	a) <i>Efectos respecto del endosante en sus relaciones con el endosatario</i>	
83.	El endosante es garante de la aceptación y del pago de la letra	53
84.	El endoso transmite la propiedad de la provisión al endosatario	54
	b) <i>Efectos respecto del librado en sus relaciones con el endosatario</i>	
85.	Inoponibilidad de las excepciones	54
86.	Temperamentos	54
	c) <i>Efectos respecto de endosantes que intervienen ulteriores</i>	
87.	Solidaridad entre todos los endosantes y el librador	55
88.	Interés práctico	55

§ 2. Endoso a título de procuración y endoso a título de garantía

89.	Dos categorías	55
-----	----------------------	----

A. Endoso a título de procuración

90.	Definición	56
91.	Formas y efectos	56

B. Endoso a título de garantía

92.	Definición	56
93.	Formas y efectos	57

SECCIÓN V

EL AVAL: GARANTIA ESPECIAL DEL PAGO

94.	Definición	58
95.	Plan	58

§ 1. Condiciones

96.	División	58
-----	----------------	----

A. Condiciones de forma

97.	Modos de comprobación y bueno por aval	59
	a) <i>Modos de comprobación del aval</i>	
98.	Aval dado en la letra de cambio o en una prolongación	59
99.	Aval por documento separado	59
	b) <i>Bueno por aval y firma de quien lo da</i>	
100.	Bueno por aval	59
101.	Firma del dador del aval	59

B. Condiciones de fondo

102.	Personas que pueden dar aval	60
103.	Beneficiarios del aval	60

§ 2. Efectos del aval

104.	Doble serie de efectos	61
------	------------------------------	----

*A. Efectos en las relaciones entre el dador de aval
y el portador de la letra*

105.	Acción del portador contra el dador de aval	61
106.	Naturaleza de la acción	61

*B. Efectos en las relaciones entre el dador de aval
y los firmantes de la letra*

107.	Respecto del avalado	62
108.	Respecto de los firmantes que no sean el deudor garantizado	62
109.	Orden de pago documental	62

SECCIÓN VI

EL PAGO Y LAS ACCIONES EN CASO DE FALTA DE PAGO DE UNA LETRA DE CAMBIO

110.	Pago y acciones	64
111.	Plan	64

§ 1. Pago de la letra de cambio

112.	División	64
------	----------------	----

A. Presentación al pago

113.	¿Quién debe presentar la letra de pago?	65
114.	¿A quién debe ser presentada la letra para su cobro?	65
115.	Lugar de presentación de la letra	66
116.	Fecha de presentación	66
117.	Forma de pago	68
118.	Pago íntegro y pago parcial	68

B. Oposiciones al pago

120.	Temperamentos a la interdicción de las oposiciones	69
121.	El recibo y la extinción del título	70
121.	El recibo y la extinción del título	90

§ 2. La falta de pago de la letra de cambio

122.	Demostración de la falta de pago mediante protesto y acciones	70
123.	División	71

A. Protesto por falta de pago

124.	Definición	71
	a) <i>Obligación de protestar por parte del portador</i>	
125.	Principio	71
126.	Temperamentos	71
	b) <i>Formalización del protesto</i>	
127.	¿Quién formaliza el protesto?	72
128.	¿En qué plazos?	72
129.	Menciones que debe contener el acta	72
130.	Publicidad del protesto	72
131.	Aviso concerniente al protesto	73

B. Acciones del portador impagado

132.	Acción amigable y acción judicial	73
	a) <i>La acción amigable</i>	
133.	Modalidades	73
134.	Particularismo: el recambio	74
	b) <i>La acción judicial</i>	
135.	Tribunal competente	74
136.	El procedimiento simplificado, llamado de conminación al pago	74
137.	Embargo preventivo	75

138.	Efecto de la solidaridad	75
139.	Prescripción de las acciones	77

SEGUNDA LECCION

LAS FACTURAS PROTESTABLES

140.	Fuente: Ordenanza n. 67-833 de 28 de septiembre de 1967, complementada por el decreto n. 67-1243 de 22 de diciembre de 1967	79
141.	Definición	79
142.	Naturaleza jurídica	80
143.	Utilidad práctica	81
144.	Plan	82

SECCIÓN I

LA CREACION DEL TITULO

145.	Condiciones de forma y de fondo	83
------	---------------------------------------	----

§ 1. Condiciones de forma

146.	Tres clases de títulos	83
------	------------------------------	----

A. La factura protestable intransmisible

147.	Menciones obligatorias	83
148.	Menciones exigidas en razón de la naturaleza del título	84

B. La factura protestable transmisible

149.	Mención obligatoria que confiere transmisibilidad al título ..	84
150.	Sanción por falta de mención	84

C. La lista

151.	Emisión de la lista protestable	85
152.	Transmisibilidad de la lista	85

§ 2. Condiciones de fondo

153.	Tres condiciones comunes	85
------	--------------------------------	----

A. El objeto del crédito

154.	Naturaleza del objeto	85
155.	Objeto determinado y lícito	86

B. La calidad del destinatario

156.	El destinatario de la factura debe tener la calidad de comerciante	86
------	--	----

157.	Sanción por falta de la calidad de comerciante en el destinatario	87
------	---	----

C. La falta de negativa o de reservas del destinatario

158.	El silencio del destinatario	87
159.	El deudor rompe el silencio formulando una negativa o reservas	89

SECCIÓN II

LA TRANSMISION DEL TITULO

160.	Transmisión en propiedad y a título de procuración	90
------	--	----

§ 1. La transmisión en propiedad

161.	Condiciones y efectos	90
------	-----------------------------	----

A. Condiciones de la transmisión

162.	Condiciones de forma y de fondo	90
------	---------------------------------------	----

a) Condiciones de forma

163.	Entrega al beneficiario del título revestido de la mención de la transferencia	91
164.	Notificación de la transmisión al deudor	91

b) Condiciones de fondo

165.	Restricción a la libertad de elección del beneficiario de la transmisión	91
166.	Restricción al número de transmisiones sucesivas	92

B. Efectos de la transmisión

167.	Dos series de relaciones	92
------	--------------------------------	----

a) Efectos de la transmisión entre el banco beneficiario y el acreedor cedente

168.	Transmisión del crédito al banco	92
169.	Inoponibilidad al banco de las cesiones y embargos efectuados o sufridos por el acreedor	93

b) Efectos de la transmisión entre el deudor cedido y el banco beneficiario

170.	Efectos en el caso de que el aviso de transmisión haya sido notificado al deudor	93
171.	Efectos en el caso de que no haya habido notificación de la transmisión al deudor	95

§ 2. La transmisión a título de procuración

172. Definición 95

A. Condiciones de forma y de fondo

173. Condiciones de forma 96
 174. Condiciones de fondo 96

B. Efectos de la transmisión

175. Efectos respecto del mandatario 96
 176. Efectos respecto del mandante 96

SECCIÓN III

EL COBRO DEL CREDITO

177. Plan 97

§ 1. El pago de la factura

178. Presentación al pago y pago propiamente dicho 97

A. Presentación al pago

179. Carácter excepcional de la presentación al pago 97
 180. Casos de presentación al pago 98

B. El pago propiamente dicho

181. El pago debe ser efectuado según los plazos y con las modalidades previstos en la factura 98
 182. Prohibición del pago de la factura mediante la emisión de una letra de cambio 99

§ 2. La falta de pago

183. Protesto, falta de pago y acción 99

A. El protesto

184. Aplicación del derecho común del protesto 99
 185. Caracteres particulares del protesto 100

B. Las acciones

186. Las acciones del acreedor impago 100
 187. Las acciones del banco impago 101

TERCERA LECCION

EL PAGARÉ Y EL WARRANT
EL CHEQUE

188.	Caracteres propios y comunes	103
189.	Plan	103

SECCIÓN I

EL PAGARE Y EL WARRANT

190.	Plan	104
------	------------	-----

§ 1. El pagaré

191.	Definición	104
192.	Función	104
193.	División	105

A. Forma y naturaleza del pagaré

a) Forma

194.	Menciones obligatorias	105
195.	Sanción en caso de omisión de una mención obligatoria	106

b) Naturaleza

196.	El pagaré no es un acto de comercio por su forma	106
197.	Tendencia a la comercialidad	106

B. Condiciones de fondo

a) Aplicación de las reglas relativas a la letra de cambio

198.	Independencia de las firmas	107
199.	Endoso, aval y pago	107

b) Diferencias con la letra de cambio

200.	El pagaré no da lugar a aceptación	107
201.	Inaplicabilidad de la teoría de la provisión	107

§ 2. El warrant

202.	Definición	107
203.	Función	108
204.	Decisión	108

A. Condiciones de emisión y de circulación
del warrant

205.	Emisión	103
206.	Circulación	109

B. Pago y acción

207. Pago	109
208. Acción	110

SECCIÓN II

EL CHEQUE

209. Definición	111
210. Función del cheque	111
211. División	112

§ 1. Emisión y transmisión del cheque

A. Emisión

212. Forma del título y provisión	113
a) <i>Forma del título</i>	
213. Cheque corriente y cheques especiales	113

1º CHEQUE CORRIENTE

214. Menciones obligatorias	113
215. El talonario de cheques	116
216. Sanciones por irregularidades de forma	116

2º CHEQUES ESPECIALES

217. Cheque cruzado	117
218. Cheque certificado	117
219. Cheque de viajero	117
220. Cheque postal	118

b) *Provisión*

221. La necesidad de la provisión	120
222. Sanción por falta de provisión	120

B. Transmisión del cheque

223. Modos de transmisión	121
224. Trasmisión por endoso	122
225. Capacidad requerida del librador	122

§ 2. Pago y acciones

A. Pago

226. Plazo de presentación y pago a la vista	123
227. Verificación del derecho del portador a presentarlo	124

B. Acción por falta de pago

228. Protesto del cheque	124
229. Portador negligente	125
230. Prescripción de las acciones	125
231. Publicidad de los protestos y acción penal	125

CUESTIONES TEÓRICAS Y CASOS PRÁCTICOS

A. Cuestiones teóricas	127
B. Casos prácticos	127

Sexto tema

LOS PROCEDIMIENTOS DE LA QUIEBRA

Sumario	129
I. Fuentes	131
Textos Antiguos	131
II. Bibliografía	131

INTRODUCCIÓN

1. Evolución de la legislación	133
2. Ideas directivas de la reforma de 1967	134
3. Caracteres generales de las instituciones nuevas	137
4. Plan general	140

PRIMERA LECCION

EL ARREGLO JUDICIAL Y LA
LIQUIDACIÓN DE BIENES

5. Objeto	141
6. Plan	141

SECCIÓN I

CONDICIONES DE INICIACION Y ORGANOS DEL
ARREGLO JUDICIAL Y DE LA LIQUIDACION
DE BIENES

7. Plan	143
§ 1. Iniciación del arreglo judicial y de la liquidación de bienes	
8. Condiciones de iniciación y suspensión del procedimiento or- dinario	143
9. División	144

A. Condiciones de iniciación

10. Intervención obligatoria de la autoridad judicial para compro- bar la cesación de pagos	144
--	-----

11.	División	144
	a) <i>Competencia</i>	
1º	TRIBUNAL COMPETENTE	
12.	Distribución de competencia entre los tribunales de comercio y los tribunales de primera instancia	144
13.	Reglamentación de los conflictos de competencia	145
2º	INTERVENCIÓN DEL TRIBUNAL	
14.	Intervención por el propio deudor	145
15.	Intervención por los acreedores	146
16.	Intervención de oficio	146
	b) <i>La cesación de pagos</i>	
1º	LA NOCIÓN DE CESACIÓN DE PAGOS	
17.	Importancia práctica de esa noción	147
18.	Determinación de la noción de cesación de pagos	147
19.	Prueba de la cesación de pagos	149
2º	LA FECHA DE CESACIÓN DE PAGOS	
20.	Importancia de esta fecha: la determinación del período de sospecha	150
21.	Fijación provisional	150
22.	Fijación definitiva	151
23.	Casos particulares	151
	 <i>B. Suspensión provisional de las actuaciones</i>	
24.	Los antecedentes y la ordenanza de 23 de septiembre de 1967	153
25.	División	154
	a) <i>Condiciones de suspensión de las actuaciones</i>	
26.	División	154
1º	BENEFICIARIOS	
27.	Doble criterio	154
28.	Campo de aplicación	155
2º	INTERVENCIÓN DEL TRIBUNAL	
29.	¿A qué tribunal debe darse intervención?	155
30.	¿Quién da intervención al tribunal?	156
3º	FECHA DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO	
31.	Fecha anterior a la cesación de pagos	157
32.	Consecuencias a falta de anterioridad	157

b) *El desenvolvimiento del proceso*

33. Dos etapas	157
----------------------	-----

1º LA ETAPA DE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LAS ACTUACIONES

34. El fallo de suspensión provisional de las actuaciones	157
35. Duración de suspensión de las actuaciones	158
36. Designación de un juez-comisionado y de un curador de los bienes	158
37. Elaboración del plan	159

2º LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PLAN

38. La sentencia de admisión del plan	161
39. Efectos de la sentencia respecto de los acreedores	162
40. Efectos de la sentencia respecto del deudor	162
41. El comisionado para la ejecución del plan	163
42. Sanción por la inejecución del plan	163

§ 2. Los órganos del arreglo judicial y de la liquidación de bienes

43. Nombramiento y función de los órganos	164
44. División	165

A. *El juez comisionado*

45. Nombramiento	165
46. Función del juez-comisionado: vigilancia de las operaciones	165
47. Medios de información del juez-comisionado	166
48. Poderes de decisión del juez-comisionado	167

B. *Los síndicos*

49. Nombramiento	167
50. Estatuto de los síndicos	168
51. Función de los síndicos	168

C. *Los fiscalizadores*

52. Nombramiento	170
53. Función de los fiscalizadores	170

SECCIÓN II

LOS EFECTOS DEL ARREGLO JUDICIAL Y DE LA LIQUIDACION DE BIENES

54. Plan	172
----------------	-----

§ 1. *El deudor*

55. Distinción	172
----------------------	-----

A. Efectos generales respecto del deudor comerciante

56. División	173
a) <i>El desposeimiento del deudor</i>	
57. Noción	173
58. ¿Cómo se efectúa el desposeimiento?	173
59. ¿Cuál es la extensión del desposeimiento?	174
b) <i>Las medidas conservatorias</i>	
60. Determinación	176

1º ACTOS NECESARIOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS DERECHOS DEL DEUDOR

61. Principio	176
62. Aplicaciones	176

2º INSCRIPCIÓN DE LA HIPOTECA LEGAL DE LA MASA

63. ¿A quién incumbe la inscripción?	177
64. ¿Cuáles son los efectos de la inscripción?	177

3º LA COLOCACIÓN DE SELLOS

65. Una simple facultad del tribunal	178
66. ¿Sobre qué bienes se coloca el sello?	178
67. ¿Quién hace colocar el sello?	178
68. ¿Cuándo se levanta el sello?	179
69. ¿Cuándo hay dispensa de hacer colocar el sello?	179

4º LA EXIGIBILIDAD DE LOS CRÉDITOS

70. Caducidad del plazo	179
71. Reglas especiales a los efectos de comercio	180
72. Reglas especiales a los créditos garantizados solidariamente por varios coobligados o por fianzas	180

c) *La continuación de la explotación del deudor*

73. Condiciones en caso de arreglo judicial	182
74. Condiciones en caso de liquidación de bienes	182
75. Entrega en locación-gerencia del fondo del deudor	183

B. Los efectos particulares del arreglo judicial y de la liquidación de bienes respecto de las personas morales y de sus dirigentes

76. División	183
a) <i>Efectos de los procedimientos sobre el patrimonio de las personas morales</i>	
77. Las sociedades comerciales	184

78.	Las personas morales de derecho privado no comerciantes	184
	b) <i>Efectos de los procedimientos respecto de los socios y dirigentes de las personas morales</i>	
1º	EFECTOS RESPECTO DE LOS SOCIOS	
79.	Socios personal y solidariamente responsables	185
80.	Otras categorías de socios	185
2º	EFECTOS RESPECTO DE LOS DIRIGENTES	
81.	Diversidad de efectos	186
	I. PARTICIPACIÓN DE LOS DIRIGENTES EN LAS DEUDAS SOCIALES	
82.	Noción	186
83.	Condiciones	187
84.	Temperamento	188
	II. EXTENSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ARREGLO JUDICIAL Y DE LA LIQUIDACIÓN DE BIENES A LOS DIRIGENTES	
85.	Noción	188
86.	Primer caso de extensión de los procedimientos	189
87.	Segundo caso de extensión de los procedimientos	189
	§ 2. Los acreedores	
88.	Dos categorías principales	190
	I. LOS ACREEDORES QUIROGRAFARIOS	
89.	Distinción con relación a la masa	190
	A. <i>Los acreedores en la masa</i>	
90.	La masa	191
	a) <i>Determinación de la masa</i>	
91.	División	191
1º	NATURALEZA JURÍDICA DE LA MASA	
92.	Los elementos indicativos resultantes de la legislación	191
93.	Tentativa de asimilación de la masa a una sociedad comercial o a una asociación	192
94.	Un grupo de intereses	
2º	LAS OPERACIONES DE PRESENTACIÓN DE LOS CRÉDITOS	
95.	Procedimiento de presentación de los créditos	195
96.	Plazo de presentación	196
97.	Verificación y admisión de créditos	197
98.	Resolución de la situación de los créditos	198

b) *Constitución de la masa: consecuencias prácticas*

99. Actos inoponibles a la masa y otras medidas resultantes de la fijación del patrimonio del deudor a favor de la masa 199

1º ACTOS INOPONIBLES A LA MASA

100. La noción de actos inoponibles a la masa: el período de sospecha 199
101. Distinción entre las diversas inoponibilidades 200
102. Caso de inoponibilidad de derecho 200
103. Efectos de la inoponibilidad de derecho 203
104. Casos de inoponibilidad facultativas 204
105. Condiciones 205
106. Efectos de la inoponibilidad 206
107. Excepción a la inoponibilidad en caso de pago de un efecto de comercio 206
108. Caso de inoponibilidad 207
109. Condición 207
110. Efectos de la inoponibilidad 208

2º SUSPENSIÓN DE LAS ACTUACIONES INDIVIDUALES Y OTRAS MEDIDAS SUSPENSIVAS

111. Idea directiva común a esas medidas 208
112. Suspensión de las actuaciones individuales 209
113. Interrupción de las inscripciones hipotecarias 210
114. Interrupción del curso de los intereses 210
115. Interrupción de la compensación 211

B. Los acreedores de la masa

116. Significado de esta terminología 212
- a) *El pago total de los acreedores de la masa*
117. Ejemplos de créditos de la masa 213
118. Naturaleza del derecho de los acreedores de la masa. Consecuencias prácticas 213
- b) *Ejecución de los contratos anteriores a la sentencia*
119. Falta de rescisión de pleno derecho 214
120. Efectos de la ejecución de los contratos 214
121. Daños y perjuicios en caso de inejecución 214

II. LAS ACREEDORES, TITULARES DE UNA GARANTÍA

122. Distinción 216

A. Los acreedores hipotecarios y prendarios

- a) *Los acreedores hipotecarios*
123. Condiciones y efectos de la inscripción hipotecaria 216

124.	Condiciones de la inscripción	216
125.	Efectos de la inscripción	217
	b) <i>Los acreedores prendarios</i>	
126.	Distinción	218
1º EL ACREEDOR PRENDARIO PROPIAMENTE DICHO		
127.	Derecho del acreedor prendario	218
128.	Límites	218
2º EL ACREEDOR TITULAR DE UNA PIGNORACIÓN SOBRE UN FONDO DE COMERCIO		
129.	Derecho del acreedor pignoraticio	219
130.	Manifestaciones y límites	219
<i>B. Acreedores titulares de un privilegio general</i>		
131.	Noción	219
	a) <i>Acreedores titulares de un privilegio general</i>	
132.	Distinción	220
1º PRIVILEGIOS DE LOS ASALARIADOS		
133.	El "superprivilegio" de los asalariados	220
134.	El privilegio general de los asalariados	222
2º PRIVILEGIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
135.	Orden del privilegio	223
136.	Determinación del privilegio	223
3º PRIVILEGIOS FISCALES		
137.	Orden de los privilegios fiscales	223
138.	Determinación de los privilegios fiscales	224
	b) <i>Acreedores titulares de un privilegio mobiliario especial</i>	
139.	Arrendador y vendedor de bienes muebles no pagados	224
1º EL PRIVILEGIO DEL ARRENDADOR		
140.	Falta de rescisión de pleno derecho del alquiler y causa del privilegio	224
141.	Opción entre la continuación y la rescisión judicial del contrato de alquiler	225
142.	Privilegio del locador	226
2º EL PRIVILEGIO DEL VENDEDOR DE BIENES MUEBLES NO PAGADO		
143.	La situación del vendedor en derecho civil y en derecho comercial	227

144.	Comparación con la situación del vendedor de bien inmueble	228
145.	El derecho de retención del vendedor de bienes muebles no pagado y la acción de resolución	229
146.	Caso de reivindicación de un bien mueble no pagado y entregado por el vendedor	229
147.	Pérdida del derecho de reivindicación	231

C. Propietarios reivindicantes

148.	Distinciones que han de hacerse	232
	a) <i>Derecho de reivindicación sin restricciones</i>	
149.	Casos previstos por los textos y otros casos de reivindicación	231

1º CASOS PREVISTOS POR LOS TEXTOS

150.	Reivindicación de los efectos de comercio en cartera	231
151.	Reivindicación de las mercaderías consignadas o depositadas en manos del deudor	232

2º OTROS CASOS DE REIVINDICACIÓN

152.	Reivindicación de mercaderías vendidas y no entregadas por el deudor	232
153.	Reivindicación de valores mobiliarios colocados en depósito	232
154.	Reivindicación del material entregado a título de "crédito-locación"	233
	b) <i>Derecho restringido de reivindicación por parte del cónyuge</i>	
155.	Motivos de las restricciones hechas al derecho del cónyuge del deudor	233
156.	Derecho de recuperación del cónyuge	234
157.	Inoponibilidad a la masa de las liberalidades y mejoras matrimoniales	235

SECCIÓN III

LAS SOLUCIONES DEL ARREGLO JUDICIAL Y DE LA LIQUIDACION DE BIENES

158.	Las diferentes soluciones	237
159.	Plan	237

§ 1. Casos de cierre anticipado de las actuaciones

160.	Dos casos	238
------	-----------	-----

A. Cierre por insuficiencia de activo

161.	Condiciones para el cierre	238
162.	Efectos del cierre	238

B. Cierre por extinción del pasivo

163.	Condiciones para el cierre	239
------	----------------------------	-----

164.	Efectos del cierre	239
------	--------------------------	-----

§ 2. Las soluciones del arreglo judicial

165.	Concordato y conversión	240
------	-------------------------------	-----

A. El concordato

166.	Noción y definición	240
167.	División	241

a) *Condiciones del concordato*

168.	Dos condiciones	241
------	-----------------------	-----

1º EL VOTO DEL CONCORDATO

169.	¿Cómo se prepara el concordato?	241
170.	¿Cómo se establece el concordato?	242
171.	La votación del concordato: una doble mayoría	243
172.	Lealtad de la votación: prohibición de ventajas particulares	243

2º LA HOMOLOGACIÓN DEL CONCORDATO

173.	Procedimiento de homologación	243
174.	Sentencia de homologación	244

b) *Efectos del concordato*

175.	Doble efecto	244
------	--------------------	-----

1º FIN DEL PROCEDIMIENTO DE ARREGLO JUDICIAL

176.	Cesa el desposeimiento del deudor	245
177.	La masa de acreedores queda suprimida	245

2º EL DERECHO DE LOS ACREEDORES AL DIVIDENDO CONCORDATORIO

178.	¿En qué consiste el dividendo concordatario?	245
179.	¿Cuáles son los acreedores sujetos al dividendo concordatario?	246

c) *Anulación y resolución del concordato*

180.	Causas y efectos particulares	247
------	-------------------------------------	-----

1º CAUSAS Y EFECTOS DE LA ANULACIÓN

181.	Causas	247
182.	Efectos	247

2º CAUSAS Y EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN

183.	Causas	247
184.	Efectos	248

B. La unión

185. Segunda solución del arreglo judicial 249
 186. Aplicación de las reglas de la liquidación de bienes 249

§ 3. La solución de la liquidación de bienes: la unión

187. Definición 249
 188. División 249

A. Las operaciones de realización del activo

189. Liquidación total del activo 250
 190. Cesión a tanto alzado del activo 251

B. Las operaciones de pago del pasivo

191. Procedimientos de distribución 251
 192. Pago de los acreedores privilegiados e hipotecarios 251
 193. Pago de los acreedores quirografarios 252

C. Cierre de la unión

194. ¿Cómo se cierra la unión? 252
 195. ¿Cuáles son los efectos del cierre? 252

SEGUNDA LECCION

LA QUIEBRA PERSONAL Y LAS INFRACCIONES
 ESPECIALES

196. Objeto 253
 197. Plan 254

SECCIÓN I

LA QUIEBRA PERSONAL

198. Plan 255

§ 1. Las inhabilitaciones

199. División 255

A. ¿Qué personas pueden verse afectadas por las inhabilitaciones de la quiebra personal?

200. Carácter represivo de la quiebra personal y carácter personal de las inhabilitaciones 255
 201. Quiebra personal del comerciante persona física 256
 202. Quiebra personal de los dirigentes de una persona moral 256

B. En qué condiciones puede el tribunal pronunciar la quiebra personal

203.	Quiebra personal obligatoria o facultativa	257
204.	Quiebra personal obligatoria	257
205.	Quiebra personal facultativa	258

*C. EFECTOS DE LA QUIEBRA PERSONAL:
LAS INHABILITACIONES*

206.	Inhabilitaciones de pleno derecho	258
207.	Publicidad de la sentencia que declara la quiebra personal ..	259

§ 2. La rehabilitación

A. Casos de rehabilitación

208.	Rehabilitación de pleno derecho y rehabilitación facultativa	259
------	--	-----

B. Procedimiento de rehabilitación

209.	Las tres etapas del procedimiento	260
------	---	-----

SECCIÓN II

LAS INFRACCIONES ESPECIALES

210.	Plan	262
------	------------	-----

§ 1. La bancarrota

A. Los casos de bancarrota

211.	Bancarrota simple y bancarrota fraudulenta	262
	a) <i>Bancarrota simple</i>	

212.	Condiciones	262
213.	Sanciones	263

b) *Bancarrota fraudulenta*

214.	Condiciones	263
215.	Sanciones	263

B. Delitos asimilados a las bancarrotas

216.	Delitos exclusivamente imputados a los dirigentes de las personas morales	264
217.	Sanciones	264

§ 2. Las otras infracciones

A. *Determinación de los delitos*

218. Elementos constitutivos	264
------------------------------------	-----

B. *Sanciones*

219. Naturaleza de las sanciones	265
--	-----

CUESTIONES TEÓRICAS Y CASOS PRÁCTICOS

A. Cuestiones teóricas	267
B. Casos prácticos	267

APÉNDICE

Código de comercio francés	269
ÍNDICES GENERALES DE LA OBRA	353
Índices de autores	355
Índices de materias	359
Índice sumario	441
VOLUMEN PRIMERO	441
VOLUMEN SEGUNDO	506